

HOSPITAL MILITAR CENTRAL		FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
 	OFICINA: CONTROL INTERNO		FECHA DE EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO		VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI		PÁGINA 1 de 9

INFORMACIÓN GENERAL

Área / Servicio:	Gestión Apoyo Asistencial y Farmacéutico
Seguimiento:	Servicio Imágenes Diagnósticas (Seguimiento al Informe de Control Interno Servicio de Radiología radicado con el No.id 153579 del 31 de agosto de 2021)
Auditor :	Germán Hernández Benavides

1. INTRODUCCIÓN

Dentro de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios, se indica que la evaluación y el seguimiento independiente y objetivo es uno de los roles más relevantes de la responsabilidad que le corresponde a la Oficina de Control Interno OCl, por lo cual es la encargada de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno y de proponer las recomendaciones y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento y optimización de la gestión.

La preparación de un Informe de Ley es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consultoría concebida para agregar valor y mejorar las operaciones del Hospital Militar Central fortaleciendo el cumplimiento de sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgo, control y gobierno.

El seguimiento a la adopción de las recomendaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno en la vigencia 2021 así como la evaluación del servicio imágenes diagnósticas, permite a la Administración de la Entidad contar con elementos actualizados para la toma de decisiones.

2. OBJETIVOS DEL SEGUIMIENTO

Evaluar de manera independiente la adopción de recomendaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno en el informe radicado con el No.id 153579 del 31 de agosto de 2021 relativas al Sistema de Control Interno del Servicio de Radiología contenido en el proceso Gestión Apoyo Asistencial y Farmacéutico, con el fin de verificar efectividad de las mejoras.

3. ALCANCE

Operación del servicio Imágenes Diagnósticas en lo corrido de la vigencia 2022 hasta el mes de mayo, con base en las observaciones planteadas en la auditoría vigencia 2021.

FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO/ARQUEO DE CAJA	CODIGO	EM-OCIN-PR-05-FT-03	VERSION	01
		Página:		2 de 9	

4. CRITERIO

- Constitución Política de Colombia 1991.
- Resolución Homil No. 084 de 2018
- Resolución Homil No. 829 de 2021
- Resolución Homil No. 035 de 2022
- Procedimiento. Atención integral de paciente en imágenes diagnósticas código: AA-IMGD-PR-07 V03

5. METODOLOGIA

En aplicación del procedimiento de seguimiento se utilizaron métodos de observación, verificación documental, indagación con el Área Imágenes Diagnósticas y pruebas de cumplimiento. Así mismo, se manejó un muestreo de la información, por lo cual podría existir riesgo si se presentaran desviaciones sobre información no evaluada.

El presente informe se socializó con el Área Imágenes Diagnósticas como consta en el acta respectiva del día 24/junio/2022, previo a su radicación.

6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Al corresponder a recomendaciones efectuadas en la vigencia 2021, la evaluación se efectuará de cara a lo evidenciado en el curso de la vigencia 2022 cuando estas apliquen.

Cuadro No.1

ITEM	Recomendación OCIN de 31/ago/2021	Evaluación en junio/2022
1	La Oficina de Control Interno recomienda al Servicio de Radiología, ajustar la estructura (organizacional) presentada en esta Auditoría a los parámetros establecidos por el Decreto 4781/08 y la Resolución 084/18.	La estructura organizacional reportada por el servicio de Imágenes Diagnósticas en la vigencia 2022 se incorpora en la imagen No.1 del presente documento. Dado que la Resolución No.084 de grupos internos de trabajo se modificó por la Resolución 829 de julio 30 de 2021 y esta a su vez se modificó el 28 de enero de 2022 por la Resolución 035, su evaluación se efectuará en el marco de auditoría a la Unidad de Talento Humano una vez el Comité Institucional de Control Interno lo defina como producto. Con base en la imagen No.1 del presente informe de seguimiento, se presenta observación frente al organigrama del servicio.
2	La Oficina de Control Interno recomienda al Servicio de Radiología el uso de las denominaciones de los cargos designados en el Decreto 4781/08, en sus presentaciones sobre la estructura del personal del Servicio.	Se efectuará en el marco de auditoría a la Unidad de Talento Humano una vez el Comité Institucional de Control Interno lo defina como producto

FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO/ARQUEO DE CAJA	CODIGO	EM-OCIN-PR-05-FT-03	VERSION	01
		Página:		3 de 9	

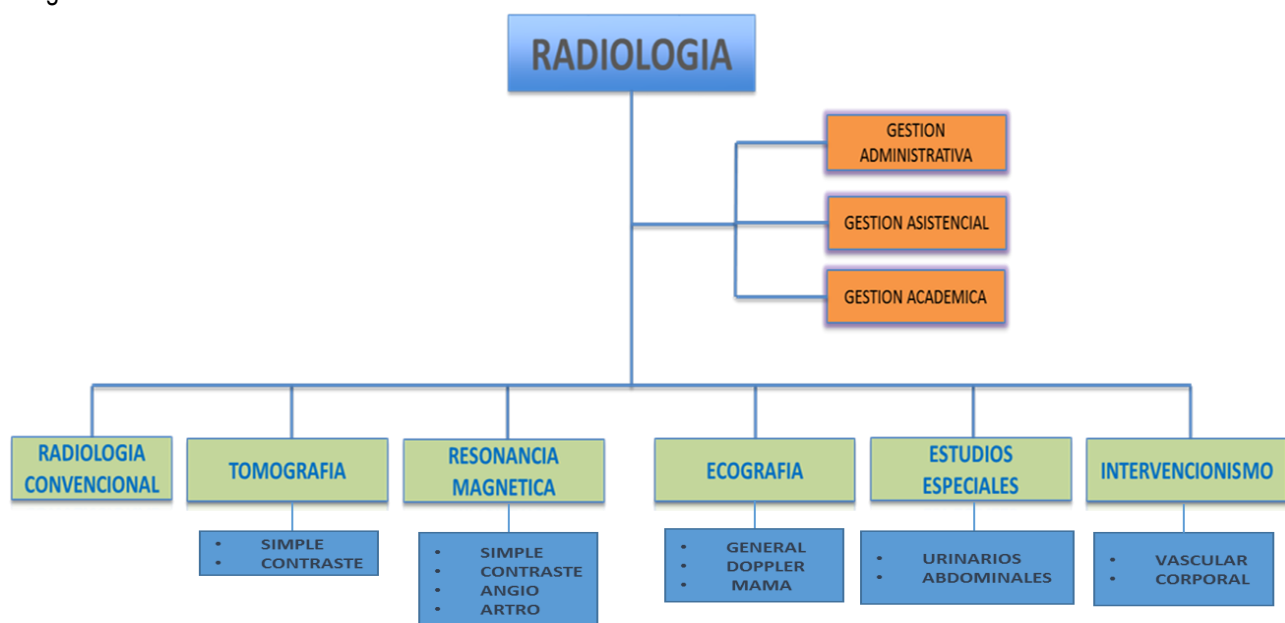
ITEM	Recomendación OCIN de 31/ago/2021	Evaluación en junio/2022
3	la Oficina de Control Interno recomienda al Servicio de Radiología, realizar los ajustes necesarios en el Plan de Acción de la vigencia 2021; con el fin de dar cumplimiento a las metas propuestas. (relativo a tiempos de prestación de servicio)	El seguimiento realizado en el primer semestre de la vigencia 2022 para el servicio de Urgencias, da cuenta, en algunos casos, de extratiempos en la toma de RX frente a los tiempos estándar establecidos en el procedimiento AA-IMGD-PR-07 V03, tal como se observa en el cuadro No.2. No obstante lo anterior, la profundización en los tiempos del servicio de Imágenes Diagnósticas se evaluará dentro del marco de la Auditoría de Paciente Trazador que actualmente se encuentra en curso cuyo producto final está programado para entrega en el mes de agosto de la vigencia 2022
4	La Oficina de Control Interno, recomienda al Servicio de Radiología, gestionar la actualización de los documentos que por fecha de emisión requieren actualización de conformidad con el criterio. (Relativo a procedimientos desactualizados)	Además de la actualización de procedimientos en especial el AA-IMDG-PR07 - Atención Integral de Pacientes en Imágenes Diagnósticas V3 el 10/03/2022, se actualizó el protocolo AA-IMDG-PT-23 - Lineamientos Técnicos Para la Realización de Los Estudios de Radiología Convencional V3 el 14/01/2022 y se emitieron protocolos, formatos en primeras versiones como se observa en la relación del cuadro No.4
5	...se observa que el indicador: "Oportunidad en la interpretación de los estudios de imágenes diagnosticas con reporte en paciente de urgencias", medido en el Plan Operativo del Servicio, no alcanzó la meta propuesta (establecida en 1:30 horas). En concordancia con el mapa de Riesgos del Servicio, donde se tiene identificados como factor de riesgo: "No oportunidad en la atención de servicios de imagenología y la Demora en la entrega de informes radiológicos, constituyen la materialización del riesgo. La Oficina de Control Interno realizada la evaluación, recomienda al Servicio de Radiología, diseñar adecuados instrumentos de control que permitan dar tratamiento a los riesgos, evitando su materialización	El seguimiento se realizará dentro del marco de la Auditoría de Paciente Trazador que actualmente se encuentra en curso cuyo producto final está programado para entrega en el mes de agosto de la vigencia 2022
6	La Oficina de Control Interno recomienda al Servicio de Radiología y Supervisores de los Contratos, diseñar mecanismos de control que garanticen llevar una trazabilidad apropiada de acuerdo con la ejecución de los contratos y la debida utilización de las herramientas electrónicas para la gestión contractual, en especial las requeridas por el SECOP II.	El seguimiento se realizó con base en los planes de pago e informes de supervisión publicados en SECOP II cuyo resultado se encuentra en el Cuadro No.5

FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO/ARQUEO DE CAJA	CODIGO	EM-OCIN-PR-05-FT-03	VERSION	01
		Página:		4 de 9	

ITEM	Recomendación OCIN de 31/ago/2021	Evaluación en junio/2022
7	La Oficina de Control Interno, recomienda al Servicio de Radiología, gestionar la actualización de los inventarios registrados en Dinámica Gerencial. (Relativo a Inventario de Equipos)	Se efectuará en el marco de la auditoría a bienes activos la cual inició el miércoles 8 de junio de 2022
8	la Oficina de Control Interno, recomienda a la responsable del Área, dar estricto cumplimiento a los tiempos estipulados por la Tabla de Retención Documental, TRD y lo dispuesto por la Dirección General a través de la Orden Semanal No.005 del 29 de enero de 2021, sobre la transferencia de los archivos documentales.	Con base en información suministrada por el Área de Imágenes Diagnósticas se evidenció entrega el 19 de noviembre de 2021 de información al archivo central de la Entidad correspondientes a actas de reuniones celebradas en la vigencia 2019.

Fuente: Evaluación OCIN 31 agosto de 2021 y junio de 2022.

Imagen No.1



Fuente: Información suministrada por el Servicio Imágenes Diagnósticas

Observación No.1

El organigrama del servicio contiene una estructura donde la gestión administrativa, asistencial y académica están como asesores de la gestión asistencial cada uno en diferentes niveles jerárquicos, lo cual no corresponde a una organización razonablemente operativa para los fines que está fue creada.

FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO/ARQUEO DE CAJA	CODIGO	EM-OCIN-PR-05-FT-03	VERSION	01
		Página:		5 de 9	

Recomendación No.1

La OCIN recomienda al Área Imágenes Diagnósticas, ajustar el organigrama del área a la realidad en que éste opera en donde a la cabeza del área está el Jefe del Servicio de Imágenes Diagnósticas y en línea directa al mismo nivel, el grupo administrativo, asistencial y académico.

Cuadro No.2 – Tiempos de prestación de servicio Imágenes Diagnósticas - Urgencias

Item	Turno N°	Servicio	F/ Orden	F/ Arribo	Fecha Turno Dado	Fin Estudio	Fecha Informe	Tiempo rpt. para la toma: turno dado-f.orden	Tiempo de respuesta para el informe	Tiempo total	Estándar total mayor tiempo	Estándar total menor tiempo
1	427747	PORTATILES	26/01/2022 21:38	26/01/2022 23:25	26/01/2022 23:24	27/01/2022 1:12	27/01/2022 3:50	1:46	2:38	4:24	3:00	8:00
2	435328	PORTATILES	17/02/2022 16:52	17/02/2022 21:49	17/02/2022 21:49	18/02/2022 1:33	18/02/2022 3:38	4:56	2:05	7:02	3:00	8:00
3	435734	PORTATILES	18/02/2022 12:56	18/02/2022 22:09	18/02/2022 22:08	19/02/2022 2:22	19/02/2022 3:00	9:12	0:37	9:50	3:00	8:00
4	437418	PORTATILES	23/02/2022 15:40	23/02/2022 18:48	23/02/2022 18:46	23/02/2022 18:52	23/02/2022 20:12	3:06	1:19	4:26	3:00	8:00
5	441175	PORTATILES	6/03/2022 2:30	6/03/2022 2:39	6/03/2022 2:37	6/03/2022 2:59	6/03/2022 3:40	0:06	0:41	0:47	3:00	8:00
6	441366	PORTATILES	6/03/2022 23:59	7/03/2022 0:00	6/03/2022 23:59	7/03/2022 3:53	7/03/2022 6:17	0:00	2:23	2:23	3:00	8:00
7	442582	PORTATILES	9/03/2022 12:57	9/03/2022 14:49	9/03/2022 14:48	9/03/2022 14:55	9/03/2022 14:56	1:50	0:01	1:52	3:00	8:00
8	445064	PORTATILES	16/03/2022 1:33	16/03/2022 1:34	16/03/2022 1:33	16/03/2022 2:09	16/03/2022 5:26	0:00	3:16	3:16	3:00	8:00
9	421635	RAYOS	6/01/2022 22:53	7/01/2022 3:13	7/01/2022 3:13	7/01/2022 3:21	7/01/2022 5:42	4:19	2:20	6:40	3:00	8:00
10	423159	RAYOS	12/01/2022 18:18	13/01/2022 1:42	12/01/2022 23:38	13/01/2022 1:56	13/01/2022 2:32	5:19	0:36	5:55	3:00	8:00
11	424452	RAYOS	17/01/2022 15:35	17/01/2022 15:35	17/01/2022 15:35	17/01/2022 15:36	17/01/2022 16:00	0:00	0:23	0:23	3:00	8:00
12	424919	RAYOS	19/01/2022 5:36	19/01/2022 5:37	19/01/2022 5:36	19/01/2022 5:52	19/01/2022 7:43	0:00	1:51	1:51	3:00	8:00
13	427749	RAYOS	26/01/2022 21:38	26/01/2022 23:26	26/01/2022 23:25	26/01/2022 23:26	27/01/2022 3:50	1:46	4:24	6:10	3:00	8:00
14	427776	RAYOS	27/01/2022 5:09	27/01/2022 5:10	27/01/2022 5:09	27/01/2022 5:10	27/01/2022 5:58	0:00	0:47	0:47	3:00	8:00
15	428861	RAYOS	30/01/2022 5:46	30/01/2022 6:09	30/01/2022 6:08	30/01/2022 6:34	30/01/2022 6:49	0:22	0:14	0:36	3:00	8:00
16	431033	RAYOS	4/02/2022 20:12	4/02/2022 21:11	4/02/2022 21:10	4/02/2022 21:48	4/02/2022 21:52	0:58	0:04	1:02	3:00	8:00
17	431667	RAYOS	7/02/2022 9:04	7/02/2022 15:31	7/02/2022 15:31	7/02/2022 15:31	8/02/2022 12:15	6:26	20:44	3:11	3:00	8:00
18	434578	RAYOS	15/02/2022 23:12	15/02/2022 23:38	15/02/2022 23:38	15/02/2022 23:38	16/02/2022 1:40	0:26	2:01	2:27	3:00	8:00
19	435327	RAYOS	17/02/2022 16:52	17/02/2022 21:49	17/02/2022 21:48	17/02/2022 21:49	18/02/2022 3:38	4:56	5:49	10:46	3:00	8:00
20	435733	RAYOS	18/02/2022 12:56	18/02/2022 22:09	18/02/2022 22:08	18/02/2022 22:09	19/02/2022 3:00	9:12	4:51	14:03	3:00	8:00
21	437419	RAYOS	23/02/2022 14:38	23/02/2022 18:48	23/02/2022 18:47	23/02/2022 18:53	23/02/2022 20:12	4:09	1:18	5:28	3:00	8:00
22	441174	RAYOS	6/03/2022 2:30	6/03/2022 2:39	6/03/2022 2:37	6/03/2022 2:59	6/03/2022 3:40	0:06	0:41	0:47	3:00	8:00
23	441238	RAYOS	6/03/2022 8:32	6/03/2022 12:03	6/03/2022 12:03	6/03/2022 12:10	6/03/2022 13:00	3:30	0:49	4:20	3:00	8:00
24	441365	RAYOS	6/03/2022 23:59	7/03/2022 0:00	6/03/2022 23:59	7/03/2022 0:00	7/03/2022 6:17	0:00	6:16	6:16	3:00	8:00
25	442581	RAYOS	9/03/2022 12:57	9/03/2022 14:49	9/03/2022 14:47	9/03/2022 14:50	9/03/2022 14:56	1:50	0:05	1:56	3:00	8:00
26	445065	RAYOS	16/03/2022 1:34	16/03/2022 1:34	16/03/2022 1:34	16/03/2022 1:34	16/03/2022 5:26	0:00	3:51	3:51	3:00	8:00
27	451627	RAYOS	2/04/2022 19:34	2/04/2022 19:34	2/04/2022 19:34	2/04/2022 19:34	3/04/2022 0:32	0:00	4:57	4:57	3:00	8:00
28	457044	RAYOS	18/04/2022 10:56	18/04/2022 16:25	18/04/2022 16:20	18/04/2022 16:49	18/04/2022 17:03	5:24	0:14	5:38	3:00	8:00
29	458748	RAYOS	22/04/2022 8:16	22/04/2022 9:54	22/04/2022 9:53	22/04/2022 9:59	22/04/2022 10:12	1:37	0:13	1:50	3:00	8:00

Fuente: Información presentada por el Servicio Imágenes Diagnósticas

FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO/ARQUEO DE CAJA	CODIGO	EM-OCIN-PR-05-FT-03	VERSION	01
		Página:		6 de 9	

Observación No.2

El informe obtenido del software RIS no está codificado y/o clasificado para que pueda ser cotejado con los estándares de tiempos de servicio contenidos en el procedimiento Atención Integral de Paciente en Imágenes Diagnósticas código: AA-IMDG-PR-07

Recomendación No.2

Para el análisis de la información obtenida del software RIS se requiere incorporar para cada turno, las variables de cada una de las modalidades contenidos en el procedimiento AA-IMDG-PR-07 mencionado así:

Cuadro No.3

Estudio mediana complejidad	
1	RX convencional simple
	Estudios especiales
2	Ecografías sin preparación
	Ecografías con preparación
3	Tac simple
	Tac contrastado
4	Resonancia magnética simple
	Resonancia magnética contrastada

De igual forma, tal recomendación aplica para la identificación de estudios de alta complejidad contenidos en el mismo procedimiento con cuya adopción, se podrá llevar a cabo una adecuada evaluación del servicio frente a los estándares establecidos en el procedimiento AA-IMDG-PR-07, antes citado.

Cuadro No.4 – Actualización de documento informativo, manual, procedimiento y protocolos

AREA	CODIGO/ N° DE REFERENCIA	INTERNO /EXTERNO	TIPO DE DOCUMENTO	VERSION	NOMBRE	ESTADO	CONTROL DE CAMBIOS (FECHAS DE ACTUALIZACION)/FECHA DE EMISION
IMÁGENES DIAGNOSTICAS	AA-IMDG-DI-01	INTERNO	DOCUMENTO INFORMATIVO	1	ANEXO EQUIPO INSTRUMENTAL E INSUMOS UTILIZADOS EN SALAS DE PROCEDIMIENTOS DE RADIOLOGIA E IMAGENES DIAGNOSTICAS	Vigente	24/12/2021_V1;
IMÁGENES DIAGNOSTICAS	AA-RADL-MN-01	INTERNO	MANUAL	3	MANUAL DE RADIOPROTECCION	Vigente	01/11/2008; 17/02/2011_V1; 14/11/2017_V2; 23-02-2021_V3;
IMÁGENES DIAGNOSTICAS	AA-IMDG-PR-07	INTERNO	PROCEDIMIENTO	3	ATENCION INTEGRAL DE PACIENTES EN IMAGENES DIAGNOSTICAS	Vigente	24-12-2021_V1; 14/01/2022_V2; 10/03/2022_V3;
IMÁGENES DIAGNOSTICAS	AA-IMDG-PT-23	INTERNO	PROTOCOLO	3	LINEAMIENTOS TECNICOS PARA LA REALIZACION DE LOS ESTUDIOS DE RADIOLOGIA CONVENCIONAL	Vigente	20/01/2013_V1; 02/02/2018_V2; 14/01/2022_V3;
IMÁGENES DIAGNOSTICAS	AA-IMDG-PT-84	INTERNO	PROTOCOLO	1	BIOPSIA TRUCUT MAMA GUIADA POR ESTEREOTAXIA O ECOGRAFIA Y MARCACIÓN CON ARPON DE MAMA GUIADO POR IMAGENES	Vigente	25/10/2021_V1;

FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO/ARQUEO DE CAJA	CODIGO	EM-OCIN-PR-05-FT-03	VERSION	01
		Página:		7 de 9	

AREA	CODIGO/ N° DE REFERENCIA	INTERNO /EXTERNO	TIPO DE DOCUMENTO	VERSION	NOMBRE	ESTADO	CONTROL DE CAMBIOS (FECHAS DE ACTUALIZACION)/FECHA DE EMISION
IMÁGENES DIAGNOSTICAS	AA-IMDG-PT-85	INTERNO	PROTOCOLO	2	ESTUDIO DE VÍAS DIGESTIVAS, UROLÓGICOS Y PROCEDIMIENTOS MENORES	Vigente	14/06/2018_V1; 25/10/2021_V2
IMÁGENES DIAGNOSTICAS	AA-IMDG-PT-86	INTERNO	PROTOCOLO	1	BIOPSIA RENAL PERCUTANEA	Vigente	13-01-2022_V1;
IMÁGENES DIAGNOSTICAS	AA-IMDG-PT-86-FT-01	INTERNO	FORMATO	1	EVALUACION DE CALIDAD DE BIOPSIA DE PARENQUIMA RENAL	Vigente	13-01-2022_V1;
IMÁGENES DIAGNOSTICAS	AA-IMDG-PT-87	INTERNO	PROTOCOLO	1	DETERMINACION - CUMPLIMIENTO DE NIVELES DE REFERENCIA PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS	Vigente	13-01-2022_V1;
IMÁGENES DIAGNOSTICAS	AA-IMDG-PT-87-FT-01	INTERNO	FORMATO	1	REGISTRO PARA NIVELES DE REFERENCIA EQUIPOS CATEGORIA 1	Vigente	13-01-2022_V1;

Fuente: Información presentada por el Servicio Imágenes Diagnósticas

Cuadro No.5 – Seguimiento a contratación

Contrato No.	330-2020	326-2020	327-2020	328-2020	322-2019	436-2019	437-2019	1361-2018
Estado en SECOP II	En ejecución	En ejecución	En ejecución	En ejecución	En ejecución	En ejecución	En ejecución	En ejecución
Valor Total del contrato	1.947.666.667	937.599.750	162.209.667	1.534.866.667	8.520.744.800	5.491.934.630	1.236.579.810	5.786.721.047
Vigencia 2018								62.113.160
Vigencia 2019					296.000.000	85.085.000	6.450.000	1.535.437.308
Vigencia 2020	26.666.667	16.000.000	2.766.667	39.866.667	2.368.000.000	2.041.200.000	464.400.000	1.581.500.424
Vigencia 2021	1.200.000.000	575.700.000	99.600.000	1.495.000.000	3.658.560.000	2.102.436.000	478.332.000	1.628.945.436
Vigencia 2022	721.000.000	345.899.750	59.843.000		2.198.184.800	1.263.213.630	287.397.810	978.724.719
SubTotal	1.947.666.667	937.599.750	162.209.667	1.534.866.667	8.520.744.800	5.491.934.630	1.236.579.810	5.786.721.047
Adiciones	0	0	0	913.699.996	0	0	20.484.341	0
Total	1.947.666.667	937.599.750	162.209.667	2.448.566.663	8.520.744.800	5.491.934.630	1.257.064.151	5.786.721.047
Supervisión spbre/2020						0		
Supervisión mayo/2022	100.000.000	49.388.500	8.549.000	54.633.330	314.026.400		43.000.000	138.437.584
Saldo contrato según supervisión spbre/2020						5.491.934.630		
Saldo contrato según supervisión mayo/2022	254.281.388	119.288.084	25.588.900	0	2.700.052.800		72.397.810	370.899.675
% ejecución pendiente a mayo/2022	13,06%	12,72%	15,78%	0,00%	31,69%	100%	5,76%	6,41%
Producción								
Ecografías-estudios realizados	1.291	336	439	506	25	0	2.181	5.926

FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO/ARQUEO DE CAJA	CODIGO	EM-OCIN-PR-05-FT-03	VERSION	01
		Página:		8 de 9	

Contrato No.	330-2020	326-2020	327-2020	328-2020	322-2019	436-2019	437-2019	1361-2018
Equipos								
Mamógrafo		1						
Equipo de radiología digital		2	1					
Angiógrafo				1				
Tomografos				2				
Acelerador lineal					1			
Resonador	1					1		
Ecógrafos							10	
Plan de pagos registrado en SECOP II								
No. Aprobados	19	18	18	18	21	0	27	42
Enviado por el proveedor	0	1	0	0	0	0	0	0
rechazados	1	0	0	0	3	0	2	0
Total	20	19	18	18	24	0	29	42
Recomendación:	Validar pagos rechazados	Pendiente aceptar o rechazar pago		Registrar terminación del contrato	Validar pagos rechazados	Registrar Terminación Bilateral del contrato	Validar pagos rechazados	

Fuente: Informes de Supervisión referenciados publicados en SECOP II

Recomendación No.3

Con base en las recomendaciones realizadas en la parte inferior del cuadro No.5, la OCIN ratifica al servicio Imágenes Diagnosticas la recomendación efectuada en el informe que origina el presente seguimiento el cual se presentó en los siguientes términos:

“La Oficina de Control Interno recomienda al Servicio de Radiología y Supervisores de los Contratos, diseñar mecanismos de control que garanticen llevar una trazabilidad apropiada de acuerdo con la ejecución de los contratos y la debida utilización de las herramientas electrónicas para la gestión contractual, en especial las requeridas por el SECOPII.”

7. CONCLUSION

Aunque el Área Imágenes Diagnósticas evidencia fortalezas en la prestación del servicio, se observan casos puntuales en los tiempos totales de la asistencia al usuario del área, que le restan oportunidad a la gestión de ésta.

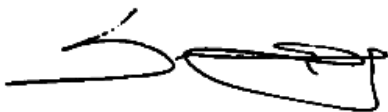
8. RECOMENDACIONES

La OCIN recomienda al Área Imágenes Diagnósticas desarrollar acciones mediante las cuales se fortalezca el Sistema de Control Interno y se adopten las medidas que conduzcan a subsanar las debilidades identificadas en el presente informe.

FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO/ARQUEO DE CAJA	CODIGO	EM-OCIN-PR-05-FT-03	VERSION	01
		Página:		9 de 9	

Dado en Bogotá D.C., a los 23 días del mes de junio de 2022.

Elaboró:



GERMAN HERNANDEZ BENAVIDES
Auditor OPS